**1-3-2014 MESA DE TRABAJO DE LAS REHALAS**

1. Objetivo: resolver el gran problema de las rehalas y de la montería ante la situación actual que obliga al rehalero a darse de alta en la SS y que pudiera impedir a los auxiliares, parados y pensionistas la caza con rehala.
2. La reunión se llevó a cabo el 1 de marzo de 2014, en las instalaciones de IFEMA, con ocasión de la Feria de Caza "Cinegética" y contó con dieciséis organizaciones convocantes.
3. Con horario de 10 h. a 12 h. de la mañana intervinieron exponiendo sus posiciones todos los asistentes abajo relacionados.
4. Asistentes por orden alfabético.

Administración: D. Teófilo de Luis - Diputado en Cortes por el Partido Popular.
Aproca CLM : D. Luis Fernando Villanueva - Presidente. D. Juan Treviño- Junta directiva de Aproca.
Arrecal: D. Felipe Vegue - Vicepresidente. D. Angel Nuño – Vicepresidente.
Asociación de rehalas de Córdoba: D. Juan de Dios Pliego – Presidente.
Asociación Española de Rehalas: D. Jose Luis Dominguez - Presidente. D. Lorenzo de Grandes –Junta directiva.
Ática: D. Juan Caballero – Presidente. D. Juan Manuel Rodríguez – Presidente sección rehalas de Ática.
Espacaza: D. Diego Satrustegui – Socio de Espacaza, empresa organizadora de monterías.
Federación Aragonesa de Caza: D. Gabriel Marcos- Junta directiva.
Federación Castellano-Leonesa de Caza: D. Santiago Iturmendi – Presidente.
Federación Extremeña de Rehalas: D. Javier Mejías – Presidente.
Jóvenes Monteros de Córdoba. Dª María José Pliego Taboada.
Junta Nacional de Homologación: D. Alonso Álvarez de Toledo, Marqués de Valdueza – Presidente de la JNHTC.
Oficina Nacional de la Caza – D. Gabriel Marcos Tejedor - D. Luis Fernando Villanueva.
Real Club de Monteros: D. Guillermo Reparaz – Secretario del RCM. D. Ramon Estalella – Junta directiva.
Real Federación Española de Caza: D. Marcelo Verdeja – Portavoz de la RFEC.
Sierra de San Pedro: D. Ignacio Higuero - socio de Sierra de San Pedro - empresa organizadora de monterías.
Moderador: Pedro González de Castejón - socio de Ática y Arrecal.

**Síntesis:**

· La reunión se desarrolló en un ambiente de absoluta cohesión entre todas las asociaciones presentes, exponiendo cada una las particularidades del colectivo que representaba y buscando soluciones al grave problema que se cierne sobre las rehalas que afectaría a la montería en sí misma.

· De las exposiciones de todos los asistentes se desprende lo siguiente:

1.- Existen dos realidades claramente diferenciadas en el mundo de la rehala:

- Rehalas que principalmente cazan para organizaciones profesionales y que en general reciben una compensación económica.
- Rehalas que su actividad se centra en cotos sociales y deportivos en donde en general no se recibe compensación económica por ello o en su caso es de muy pequeña cuantía. O igualmente aquellas que desarrollan su actividad, sin ánimo de lucro, en cotos privados, en monterías denominadas "de invitación"

2.- Parte de las organizaciones presentes se muestran partidarias de asumir la respuesta del ministerio aceptando la consideración de “actividad económica” para la actividad del rehalero, como es el caso de los organizadores profesionales de monterías que están obligados a solicitar el alta en la SS a todos aquellos que prestan sus servicios en los días de caza.
3.- Otras organizaciones asistentes no aceptan la respuesta del ministerio, manteniendo que la actividad de la caza con rehala es una actividad deportiva similar a la de otros cazadores con perros, máxime cuando un notable número de rehalas centra su actividad en cotos sociales y deportivos sin ánimo de lucro.
4.- Se trata de considerar dos realidades diferentes: la caza como actividad comercial vs la caza como actividad deportiva sin ánimo de lucro.
5.- Se decide por unanimidad de todos los asistentes, establecer una nueva mesa de trabajo más reducida, para preparar una contestación al documento del ministerio con propuestas alternativas a su posición y escrito.
6.- Igualmente se toma la decisión de organizar el “Congreso de la Rehala y la Montería Española”, donde estuvieran presentes los distintos Ministerios que inciden habitualmente con sus disposiciones en el mundo de la caza así como las Comunidades Autónomas con arraigo en el mundo de la montería.

**COMENTARIO**
**Ramón Estalella Halffter**

1. Felicitación por el éxito de la convocatoria y agradecimiento por contar con el Real Club de Monteros.

2.-Apoyo al trabajo en equipo. Hay muchos subsectores e intereses que confluyen, propietarios de fincas, administración, rehaleros con sus diferentes tipologías y visiones, empleados, etc.

3.-Agradecimiento al apoyo de Teófilo de Luis, que puede tener una gran importancia para la solución de estos problemas.

4.- Propuesta de creación de un grupo de trabajo, o mesa de la Rehala, con idea de aunar los diferentes colectivos. El primer objetivo es hacer un trabajo donde se explique claramente los diferentes tipos de rehalas (comercial, de aficionados " de pueblo" o sociedades de cazadores, de propietarios de Rehala que aportan la misma a cambio de puestos, etc. Una vez diferenciados, es necesario ver propuestas de legislación de tipo económico y fiscal (hacienda), de tipo sanitario, de transporte de animales, laboral (contratos, seguridad social, etc.), de gestión (licencias, autorizaciones administrativas, veterinarias, etc.). Este estudio, que recoja todas las diferentes tipologías de rehalas y sus diferentes condicionantes, es necesario que sea presentado ante las diferentes administraciones, con propuestas de interpretación de las normas.

5.- Por último, conseguir una respuesta de las administraciones con criterios claros para ser distribuidos entre diferentes funcionarios (guardia civil, veterinarios, inspectores de consumo, inspectores de hacienda, inspectores de trabajo, etc.). Hay que entender que muchas normas son de competencia autonómica, por lo que hay que apelar a la **norma de la ley de unidad de mercado**, para la homogeneización administrativa de materias que se prestan por el mismo prestatario en varias comunidades autónomas.

6.- Con esto, evitaríamos que cada organización, seguro que con la mejor voluntad, plantee los temas desde diferentes ópticas y por tanto, consigan diferentes opiniones de la administración a temas comunes, ya que son todos complementarios, para abordar el mismo problema final.

7.- Se agradece el esfuerzo de organización a los convocantes y la invitación a participar en esta mesa de trabajo.

**Real Club de Monteros**
**Sede social: Club Financiero Génova**
**Marqués de la Ensenada, 14-16, 28004 Madrid.**
**Web:** www.realclubdemonteros.es **Email:** realclubdemonteros@gmail.com